

CIRCULAR LABORAL E INFORMACIÓN GENERAL – 24.03.2020 – (1)

INFORMACIÓN LABORAL Y DE INTERÉS

Estimado/a Socio/a:

Por medio de la presente y atendiendo a la situación originada por el COVID-19, se remiten diversas información, a tenor del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

- **Información SEPE - Como solicitar la prestación en nombre de los trabajadores afectados por ERES.** [Enlace al documento.](#)
- **Plantilla SEPE - Para que las Empresas Soliciten la prestación en nombre de los trabajadores afectados por ERES COVID-19.** Para descargarse la plantilla de Excel se debe acceder a la documentación que está colgada en el siguiente enlace y bajarse la plantilla directamente. [Enlace a documentación.](#)

NOTA IMPORTANTE: Tanto la información del SEPE, como la plantilla, se han subido a nuestra web a modo informativo. Las empresas que hayan tramitado ERE o ERTE, una vez que reciban la resolución por la administración competente, recibirán a la vez, toda la información necesaria, para la tramitación de las prestaciones en nombre de los trabajadores, así como los trámites y plantilla por parte del SEPE.

- **Ministerio de Trabajo - Preguntas Frecuentes sobre ERTES derivados del Covid19.** [Enlace al documento.](#)
- Desde nuestra organización también queremos solicitaros que nos hagáis llegar vuestras **“Aportaciones Empresariales”** para realizar un documento de medidas de carácter general o sectorial y de aplicación estatal, regional provincial o local, para realizar un documento unificado y darle traslado de las peticiones empresariales a las diferentes administraciones. Nos podéis hacer llegar las medidas al correo secretaria@ceoguadalajara.es
- Nuestra patronal regional **CECAM (CEOE-CEPYME CLM)** ha creado nuevo canal de comunicación sobre el COVID-19, en el que también se está realizando una **encuesta de carácter regional** para conocer el impacto del COVID-19 en el tejido empresarial de CLM. [Acceso a la encuesta.](#)

Enlace para la descarga de circulares, publicaciones del BOE, modelos/formularios y diversa información de interés (Actualización permanente): [Pinche aquí](#)

Atención e información permanente a empresas, pymes y autónomos por la situación generada por el COVID-19

Teléfono: 949 21 21 00

Consultas on-line (formulario): <http://www.ceoeguadalajara.es/contacto>

Consultas on-line (e-mail): info@ceoeguadalajara.es

Puede contactar de manera directa con nuestro departamento jurídico en los siguientes correos electrónicos:

- Agustín Carrillo – e-mail: djuridico@ceoeguadalajara.es
- Itziar Asenjo – e-mail: mjuridico@ceoeguadalajara.es
- José Luis Cuevas – e-mail: ajuridico@ceoeguadalajara.es

Nota: Dadas las circunstancias sanitarias es recomendable que la comunicación se establezca con carácter prioritario a través del teléfono o del correo electrónico.

Si bien nuestras oficinas permanecerán abiertas para que nuestros profesionales desarrollen su labor, de **manera excepcional se podrán realizar consultas presenciales, siempre mediante cita previa** y respetando los procedimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

También indicar que se informará sobre normativas o decisiones gubernamentales de manera diaria a través de la web, correo electrónico y las redes sociales.

Muchas gracias por su colaboración.
